

Ciudad de México, a 17 de Junio de 2021

Asunto:

Folio 15948 / En Atencion Al Oficio Sscdmx/dgaf/drmas/033/2021, En El Cual Solicita Suficiencia Presupuestal De La Partida 2511 Productos Quimicos Por Un Monto De \$6,685,030.92 Asi Mismo Solicita Las Cancelaciones Del Proceso De Adjudicacion Y Remitir Copia Impresa En Unplazo No Mayor A 15 Dias Posteriores A La Fechas De Adjudicacion

Folio:	DGAYF/17401/21	Fecha Elaboración:	14-06-2021	Fecha Recepción:	17-06-2021
Fecha limite:	N/R	Prioridad documento:	Requiere Respuesta Ordinaria	Tipo documento:	Oficio
Fecha captura:	17-06-2021	Hora captura:	11:41:30	Usuario:	Carlos Cedillo Olivares
Archivo:	Sin Archivo				

Clasificación

No se tiene ninguna clasificación

Anexos

No se tiene ningún anexo

Cantidad

Remitente

Adscripción: Dirección De Finanzas
Responsable: Haro Valdes Susana De Lourdes
Observaciones:

Destinatario

Adscripción: Dirección De Recursos Materiales, Abastecimiento Y Servicios
Responsable: Miranda Ortega Lic. David M.
Observaciones: FISICO

En atención

Dependencia / Unidad Administrativa	Responsable	Observaciones	Asignado
Sin atención			

Cpp

Dependencia / Unidad Administrativa	Responsable	Observaciones	Asignado
Sin copias			

Gis
17/06/21
12:49

Gisel



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



17 JUN 2021



Ciudad de México a 14 de junio de 2021

SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/100/2021

FIRMA: _____ HORA: _____

LIC. DAVID M. MIRANDA ORTEGA JEFE DE GESTIÓN DRMAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En atención al oficio No. **SSCDMX/DGAF/DRMAS/033/2021**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en las partidas de gasto 2511 "Productos químicos básicos", para llevar a cabo la adquisición de "Productos Químicos", por un monto de \$6,685,030.92 (Seis millones seiscientos ochenta y cinco mil treinta pesos 92/100 M.N.).

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en las claves indicadas a continuación; cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	2	020	E012	25	F	1	1	3	2511	1	1	00		\$6,685,030.92
TOTAL															\$6,685,030.92

Así mismo, se le solicita de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ELABORÓ

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL



CIA
17 JUN. 2021

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HORA: 11:09 PM POR: CCH

15948

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS

Atiende el folio: DGAF/06327 DF/1377 JUDCP/748

C.c.c.e.p.- Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa. - Director General de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento
MGMS/OHE/VCSA

ANEXO DEL OFICIO
SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/0100/2021

CALENDARIO PRESUPUESTAL
Etiquetado Recursos Federales-Salud-Instituto de Salud para el Bienestar INSABI 2021-Líquida de recursos adicionales del principal
(PESOS)

DI	FE	SE	AT	PP	FE	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROYECTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2	3	2	020	E012	25	F	1	1	3	2511	1	1	00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,337,006.18	1,337,006.18	1,337,006.18	1,337,006.18	1,337,006.20	0.00	6,685,030.92

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,337,006.18	1,337,006.18	1,337,006.18	1,337,006.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,337,006.18	1,337,006.18	1,337,006.18	1,337,006.20	0.00	0.00	6,685,030.92
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------------	--------------	--------------	--------------	------	------	------	------	------	------	--------------	--------------	--------------	--------------	------	------	--------------

ELABORÓ
OMAR JERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO
LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDARÍA
DIRECTORA DE FINANZAS